

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96 Sábado 22 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 29506

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24844** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

## Anuncia:

- 1. Que en el procedimiento Concurso 186/2012 de Transportes Frigoríficos Analaur, S.L., con CIF B-73537383, se dictó el 6 de abril de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 7 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170026668-1